



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS
ESTADO No.137 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120200004800	Acción popular	Auner Augusto Becerra	Cooperativa de Caficultores del Alto de Occidente Riosucio, Caldas	19/11/2020	Auto concede apelación
17614311200120200006800	Ordinario	María Eugenia Cardenas	Empresa Municipal de servicio de Aseo	19/11/2020	Auto deja sin efectos
17614311200120200008000	Ordinario	Gustavo Jose Delgado Diaz	Nidia Ramirez Mejia	10/11/2020	Auto concede
17614311200120200008100	Ordinario	Ilsa Mery Iglesias Tapasco	Nidia Ramirez Mejia	10/11/2020	Auto concede
17614311200120200007700	Ordinario	Aida Liliana Guerrero	Nidia Ramirez Mejia	10/11/2020	Auto concede

5

Número de Registros:

En la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS
ESTADO No.137 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020



DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria